

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:	Fecha sesión:	Carácter:
PLN/2022/6	El Pleno	2 de mayo de 2022	Extraordinaria

POR LA SECRETARÍA DE ESTE ÓRGANO SE CERTIFICA que, en la sesión referenciada anteriormente, se adoptó acuerdo cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“01.- APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022-2023

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, con fecha 21 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Dada cuenta de la propuesta formulada por la consejera de Empleo y Desarrollo Económico, con fecha 08 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“A través del presente documento, el Cabildo Insular de El Hierro establece el Plan Estratégico de Subvenciones para las anualidades 2022-2023, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y en su Ordenanza General Reguladora de Subvenciones.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones introduce un conjunto de principios generales que deben inspirar la actividad subvencional y así, tomando como referencia la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se recogen los principios que han de informar la gestión de subvenciones: publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

En esta línea de mejora de la eficacia, la Ley General de Subvenciones establece igualmente la necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles, con carácter previo a su nacimiento y de forma plurianual.

Así, la mejora de la gestión y el seguimiento de las subvenciones, la corrección de las insuficiencias normativas y el control de las conductas fraudulentas que se pueden dar en este ámbito son esenciales para conseguir asignaciones eficaces y eficientes desde esta modalidad de gasto y hacer compatible la creciente importancia de las políticas de subvenciones con la actual orientación de la política presupuestaria.

El ámbito y la estructura del Plan Estratégico de subvenciones viene exigido por el artículo 8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y su contenido mínimo y elaboración se regula en los artículos 10 al 15 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006. A su vez el contenido concreto de cada plan dependerá de las líneas de subvenciones que comprenda.

El artículo 3 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones des Cabildo Insular de El Hierro (BOP n.º 28 de 23 de febrero de 2005), establece que *“El Cabildo Insular de El Hierro deberá concretar al principio de cada ejercicio presupuestario un plan estratégico de subvenciones, con los objetivos y efectos que se pretendan con su aplicación; el plazo necesario para su consecución; los costes previsibles y sus fuentes de financiación; supeditándose, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*.

En el Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro para 2022-2023, se recoge la planificación realizada por las áreas que componen la estructura Orgánica de la Entidad, que coincidirá con las líneas estratégicas planteadas en el presupuesto del Cabildo de El Hierro.

Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo, entre otros condicionantes, a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Como elemento esencial de cierre de este proceso de planificación, la Ley establece un sistema de seguimiento a través del control y evaluación de objetivos, que debe permitir que aquellas líneas de subvenciones que no alcancen el nivel de consecución de objetivos deseado o que resulte adecuado al nivel de recursos invertidos, puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces y eficientes, o en su caso, eliminadas.

Como seguimiento de la ejecución de las líneas de subvención establecidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro para 2021-2022, constan informes de evaluación de cada una de las áreas de la entidad que han llevado a cabo dichas líneas en 2021, con indicación de las desviaciones ocurridas en su ejecución.

En aplicación de los artículos 2 y 4 de la Ley General de Subvenciones, no se incluyen en el Plan:

- Los premios que se otorguen sin la previa solicitud por parte del beneficiario.
- Las cuotas.

Igualmente, no se incluye lo recogido en el artículo 2 de la Ordenanza general reguladora de subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro:

“- Las transferencias a otras Administraciones Públicas.

- Las aportaciones a los Organismos Autónomos de la Entidad Local, que tendrán la consideración de transferencias.

- Las aportaciones empresas públicas pertenecientes al Cabildo Insular de El Hierro, destinadas a financiar globalmente su actividad en el ámbito de sus competencias, que tendrán la consideración de transferencias.

- Los premios que conceda la Corporación en el ejercicio de sus competencias”.

En las anualidades 2022-2023, las áreas que tienen previsto gestionar subvenciones en la Entidad son las siguientes:

- Presidencia.
- Sanidad y Servicios Sociales.
- Educación, Juventud, Cultura, Patrimonio y Deportes.
- Empleo y Desarrollo Económico.
- Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y Emergencias
- Medio Rural y Marino, Recursos Hidráulicos.
- Turismo, Transportes y Comunicaciones
- Infraestructuras, Obras, Carretera y Mantenimiento

Conforme a lo regulado en la instrucción 1/2021, cláusula 4.2, apartado d), opción 3, se advierte expresamente lo informado reiteradamente por la Secretaría que no existe informe técnico del área sobre la propuesta de resolución a acordar, ni informe propuesta en los términos del artículo 172 y 173 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, y que podría suponer una quiebra de la legalidad vigente.

Con la aprobación y entrada en vigor del Plan Estratégico de Subvenciones para 2022-2023 quedará derogado el Plan Estratégico de Subvenciones para 2021-2022. Este plan estará en vigor mientras no sea aprobado otro plan estratégico una vez concluido el ejercicio económico 2023 y siempre y cuando se prorrogue el presupuesto, este se entenderá prorrogado en aquellas líneas de actuación que se vayan a seguir realizando, siempre que, para ello se cuente con consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

Antes de la redacción del siguiente plan estratégico de subvenciones, las Áreas involucradas evaluarán la continuidad de las líneas de subvención previstas en este plan para futuras anualidades, serán evaluadas una vez ejecutadas y justificadas las subvenciones otorgadas, en base a los indicadores de ejecución y de resultados que cada área establezca para las mismas, quedando recogido en un informe que acompañará el siguiente plan estratégico de subvenciones.

En base a los antecedentes expuestos, y en uso de las facultades conferidas en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, y en el artículo 6, punto 1, apartado 18, del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de El Hierro, por medio de la presente:

PROPONGO:



PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro 2022-2023 (derogando el anterior plan estratégico), que se consigna en los siguientes términos:

- Las líneas de subvenciones correspondientes a cada programa presupuestario son las que se detallan en el Anexo I.

- El establecimiento efectivo de subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en el Presupuesto del ejercicio económico.

- El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias correspondientes y las bases reguladoras de su concesión se ajustarán a dichos objetivos.

- Las cuantías previstas para las líneas de subvenciones se podrán minorar o suplementar conforme al número de expedientes o solicitudes presentadas, según lo regulado en la normativa de aplicación vigente, o en función de las prioridades y necesidades del área.

- La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones tiene carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones, quedando su efectividad condicionada a la puesta en práctica de las líneas de subvención, atendiendo, entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

SEGUNDO: Publicar el Plan Estratégico de Subvenciones y sus posteriores actualizaciones en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, a efectos de cumplimiento con el art. 13 del R.D. 887/2006 Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de El Hierro (<https://elhierro.sedelectronica.es>) y en el portal de Transparencia, a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

(...)

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, con seis votos a favor (3 PSOE y 3 AExEH), un voto en contra (1 PUEDE.IUC), y dos abstenciones (2 AHI), dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta”.

Vista la diligencia expedida por la Secretaría, con fecha 29 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria Accidental, para hacer constar, en relación con el Expediente de aprobación del “Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad del 2022-2023”, que el “Plan Estratégico” es un documento programático que se sustenta en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ordenanza General reguladora de subvenciones del Cabildo de El Hierro (BOP N.º 28, de 23-02-2005); sin embargo, dicho Reglamento de Subvenciones está obsoleto y no adaptado a la legislación vigente, con lo cual debería modificarse y actualizarse con carácter previo a la tramitación de subvenciones en la presente anualidad”.

Vista la enmienda de modificación/adición n.º 1 a la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2022, presentada por el consejero de El Hierro Puede – Izquierda Unida Canaria, don Amado Carballo Quintero, con fecha 28 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN/ADICIÓN
A LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES 2022

Amado Carballo Quintero, en representación de la ciudadanía herreña como Consejero por El Hierro Puede - Izquierda Unida Canaria del Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, miembro del Grupo Político Mixto, viene a formular la presente **ENMIENDA DE ADICIÓN/MODIFICACIÓN**, a la **Propuesta de PES 2022**, en relación al ámbito de **RECURSOS HIDRÁULICOS**.

➤ **OBJETO DE LA ENMIENDA:**

Adición/Modificación de objetivo en la línea denominada “Subvención ahorro energético”.

➤ **PROPUESTA:**

La **inclusión/modificación de los objetivos** de la línea, el cual queda con el siguiente tenor:

“El objetivo de esta subvención es fomentar el uso de vehículos eléctricos y las instalaciones de autoconsumo con fuentes renovables en viviendas, edificios destinados a cuadras, bodegas, industrias, edificios hoteleros y extra-hoteleros y dedicados al turismo rural, bares y restaurantes. Estas medidas están encaminadas a obtener una disminución en la dependencia de los combustibles fósiles y de las emisiones de CO2 y conseguir el objetivo de una isla 100% renovable”.

➤ **JUSTIFICACIÓN:**

Esta propuesta incluye expresamente en el **objetivo de las subvenciones al ahorro energético a las viviendas**, para que estas puedan ser destinatarias de las actuaciones de implantación del autoconsumo, permitiendo ahorro económico en las familias además de la disminución de la demanda al sistema eléctrico insular, mejorando en última instancia nuestra soberanía energética.

CARBALLO
QUINTERO
AMADO -
43830656Q
Firmado digitalmente
por CARBALLO
QUINTERO AMADO -
43830656Q
Fecha: 2022.04.28
21:28:23 +01'00'

En Valverde, a 28 de abril de 2022
El Hierro Puede-IUC
Grupo Mixto
Amado Carballo Quintero

Página 1 de 1

* Anexo videoacta.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar la enmienda n.º 1 formulada por el consejero de PUEDE.IUC, don Amado Carballo Quintero.

Vista la enmienda de modificación/adición n.º 2 a la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2022, presentada por el consejero de El Hierro Puede – Izquierda Unida Canaria, don Amado Carballo Quintero, con fecha 28 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:



ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

A LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022

Amado Carballo Quintero, en representación de la ciudadanía herreña como Consejero por El Hierro Puede - Izquierda Unida Canaria del Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, miembro del Grupo Político Mixto, viene a formular la presente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**, a la **Propuesta de PES 2022**, en relación al ámbito de **PRESIDENCIA**.

➤ **OBJETO DE LA ENMIENDA:**

- **Modificación de la denominación de la LÍNEA “Conservación del patrimonio eclesiástico de la isla de El Hierro”.**
- **Cambio de modalidad.**
- **Aumento de beneficiarios**

➤ **PROPUESTA:**

- La línea pasará a denominarse **“Conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico de la isla de El Hierro”.**
- La Modalidad pasa a ser **“Concurrencia Competitiva”.**
- Los beneficiarios incluirán a **“personas físicas y jurídicas”.**

➤ **JUSTIFICACIÓN:**

Supone abrir a los particulares y otras entidades esta subvención, con el objetivo de conservar, rehabilitar y mejorar los elementos que componen el Patrimonio Histórico de nuestra isla, permitiendo a su vez su catalogación e, incluso, su recuperación.

CARBALLO
QUINTERO AMADO
- 43830656Q
Firmado digitalmente por
CARBALLO QUINTERO AMADO -
43830656Q
Fecha: 2022.04.28 21:30:20 +01'00'
En Valverde, a 28 de abril de 2022
El Hierro Puede-IUC
Grupo Mixto
Amado Carballo Quintero

Página 1 de 1

* Anexo videoacta.

EL PLENO, con cuatro votos a favor (3 AHI y 1 PUEDE.IUC) y nueve votos en contra (4 PSOE, 4 AExEH y 1 PP), acuerda rechazar la enmienda n.º 2 formulada por el consejero de PUEDE.IUC, don Amado Carballo Quintero.



Vista la enmienda de modificación/adición n.º 3 a la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2022, presentada por el consejero de El Hierro Puede – Izquierda Unida Canaria, don Amado Carballo Quintero, con fecha 28 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:



ENMIENDA DE ADICIÓN

A LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022

Amado Carballo Quintero, en representación de la ciudadanía herreña como Consejero por El Hierro Puede - Izquierda Unida Canaria del Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, miembro del Grupo Político Mixto, viene a formular la presente **ENMIENDA DE ADICIÓN**, a la **Propuesta de PES 2022**, en relación al **ÁREA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**.

➤ **OBJETO DE LA ENMIENDA:**

- Adición/Modificación de objetivo en la línea denominada “Programa de defensa del derecho a la vivienda”.

➤ **PROPUESTA:**

La **inclusión/modificación de los objetivos** de la línea, el cual queda con el siguiente tenor:

“Dar cobertura a personas en situación de emergencia social o en riesgo de pobreza, que precisan de atención para la cobertura de necesidades extremas tales como alquiler de vivienda, y gastos de agua y luz.

Coadyuvar a la mejora de las condiciones de habitabilidad y dotación de servicios a las viviendas de personas vulnerables, como accesibilidad, eficiencia energética, aislamiento e instalaciones eléctricas”.

➤ **JUSTIFICACIÓN:**

Permite introducir el objetivo de subvencionar actuaciones de mejora de la accesibilidad, de la eficiencia energética, del aislamiento y la actualización de instalaciones eléctricas en viviendas de personas vulnerables.

CARBALLO
QUINTERO AMADO
- 43830656Q

Firmado digitalmente por
CARBALLO QUINTERO
AMADO - 43830656Q
Fecha: 2022.04.28
22:02:41 +01'00'

En Valverde, a 28 de abril de 2022
El Hierro Puede-IUC
Grupo Mixto
Amado Carballo Quintero

Página 1 de 1

* Anexo videoacta.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar la enmienda n.º 3 formulada por el consejero de PUEDE.IUC, don Amado Carballo Quintero.



Vista la enmienda de modificación/adición n.º 4 a la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2022, presentada por el consejero de El Hierro Puede – Izquierda Unida Canaria, don Amado Carballo Quintero, con fecha 28 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:



ENMIENDA DE ADICIÓN/ MODIFICACIÓN
A LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES 2022

Amado Carballo Quintero, en representación de la ciudadanía herreña como Consejero por El Hierro Puede - Izquierda Unida Canaria del Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, miembro del Grupo Político Mixto, viene a formular la presente **ENMIENDA DE ADICIÓN/MODIFICACIÓN**, a la **Propuesta de PES 2022**, en relación al **ÁREA RESIDUOS Y RECICLAJE**.

➤ **OBJETO DE LA ENMIENDA:**

- Adición/Modificación de objetivo en la línea denominada “Proyectos de separación y reciclaje de residuos”.

➤ **PROPUESTA:**

La **inclusión del siguiente objetivo** a los de la línea, el cual queda con el siguiente tenor:

- Fomentar la separación y reciclado en origen de los biorresiduos, así como de su recogida separada y tratamiento biológico posterior.
- Facilitar la recogida de residuos de la construcción y demolición de inertes (obras menores) para su transferencia a planta de gestión.
- Impulsar la gestión de residuos comerciales como papel y cartón y plásticos de embalaje.
- Fomentar la separación y reciclado en origen de la generación de residuos en el ámbito de la empresa.
- Favorecer la gestión de residuos peligrosos producidos en la actividad de la empresa.
- Fomentar y facilitar el auto compostaje familiar y doméstico.
- Fomentar el compostaje empresarial y comunitario.
- **Impulsar el tratamiento y eliminación de vehículos abandonados en recintos privados y en la vía pública y su traslado a un Centro de Tratamiento de Vehículos para su destrucción y descontaminación”.**



➤ **JUSTIFICACIÓN:**

Permite introducir el objetivo de reducir los vehículos abandonados en recintos privados y vía pública de la isla para su traslado a CTV para su descontaminación y destrucción, colaborando económicamente con los propietarios o responsables de los mismos.

CARBALLO
QUINTERO
AMADO -
43830656Q

Firmado digitalmente por
CARBALLO QUINTERO
AMADO - 43830656Q
Fecha: 2022.04.28
22:24:22 +01'00'

En Valverde, a 28 de abril de 2022
El Hierro Puede-IUC
Grupo Mixto
Amado Carballo Quintero

Página 2 de 2

* Anexo videoacta.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar la enmienda n.º 4 formulada por el consejero de PUEDE.IUC, don Amado Carballo Quintero.



Vista la enmienda de modificación/adición n.º 5 a la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2022, presentada por el consejero de El Hierro Puede – Izquierda Unida Canaria, don Amado Carballo Quintero, con fecha 28 de abril de 2022, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:



ENMIENDA DE ADICIÓN/ MODIFICACIÓN

A LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022

Amado Carballo Quintero, en representación de la ciudadanía herreña como Consejero por El Hierro Puede - Izquierda Unida Canaria del Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, miembro del Grupo Político Mixto, viene a formular la presente **ENMIENDA DE ADICIÓN/MODIFICACIÓN**, a la **Propuesta de PES 2022**, en relación al **ÁREA SECTOR PRIMARIO**.

➤ OBJETO DE LA ENMIENDA:

- Adición/Modificación de objetivo en la línea denominada “Adquisición de Alimentos para el Ganado”.
- Adición/Modificación de Beneficiarios.

➤ PROPUESTA:

1. La adición La **inclusión del siguiente objetivo** a los de la línea, el cual queda con el siguiente tenor:

“- Apoyar a los ganaderos de la isla de El Hierro en el mantenimiento de la cabaña ganadera adulta (ovina, caprina y bovina) para la compra de alimento en la isla, debido a la escasez de pastos y forrajes naturales que se han visto agravados por las condiciones de sequía del año.

- *Apoyar las actuaciones de recuperación, cultivo o plantación de forrajes en la isla de El Hierro para contribuir a la reducción de la dependencia del exterior en el abastecimiento de alimentos para el ganado”.*

2. Los beneficiarios incluirán a **“personas físicas y jurídicas dedicadas al sector agrario.”**

➤ JUSTIFICACIÓN:

Permite introducir el objetivo de apoyar económicamente los esfuerzos realizados por los operadores económicos en el sector primario para reducir la dependencia de alimentos del exterior, impulsar la recuperación del campo y mejorar la producción local de forrajes.

CARBALLO
QUINTERO AMADO
- 43830656Q
Firmado digitalmente por
CARBALLO QUINTERO
AMADO - 43830656Q
Fecha: 2022.04.28 22:37:09
+01'00'

En Valverde, a 28 de abril de 2022
El Hierro Puede-IUC
Grupo Mixto
Amado Carballo Quintero

Página 1 de 1

* Anexo videoacta.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar la enmienda n.º 5 formulada por el consejero de PUEDE.IUC, don Amado Carballo Quintero.



* Anexo videoacta.

EL PLENO, con nueve votos a favor (4 PSOE, 4 AExEH y 1 PP), tres votos en contra (3 AHI) y una abstención (1 PUEDE.IUC), acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro 2022-2023 (derogando el anterior plan estratégico), que se consigna en los siguientes términos:

- Las líneas de subvenciones correspondientes a cada programa presupuestario son las que se detallan en el Anexo I.

- El establecimiento efectivo de subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en el Presupuesto del ejercicio económico.

- El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias correspondientes y las bases reguladoras de su concesión se ajustarán a dichos objetivos.

- Las cuantías previstas para las líneas de subvenciones se podrán minorar o suplementar conforme al número de expedientes o solicitudes presentadas, según lo regulado en la normativa de aplicación vigente, o en función de las prioridades y necesidades del área.

- La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones tiene carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones, quedando su efectividad condicionada a la puesta en práctica de las líneas de subvención, atendiendo, entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

SEGUNDO: Publicar el Plan Estratégico de Subvenciones y sus posteriores actualizaciones en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, a efectos de cumplimiento con el art. 13 del R.D. 887/2006 Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de El Hierro (<https://elhierro.sedelectronica.es>) y en el portal de Transparencia, a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las líneas ordenadas por Áreas de Gobierno se presentan en el anexo de subvenciones que acompaña al Presupuesto General para el ejercicio 2022, incluyendo las anualidades y las líneas de subvención previstas, detallando para cada una sus objetivos, efectos, beneficiarios, tipo de concesión y los créditos previsibles:



ANEXO I

ÁREA PRESIDENCIA

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0000.912.48001	19.985,95 €	Fundación Virgen de los Reyes	Concesión directa: Excepcionales	Fundación Virgen de los Reyes.	A raíz del convenio de colaboración aprobado por el Pleno de esta Institución con fecha 13 de diciembre de 2021 y rubricado por las partes el 14 de diciembre de esa anualidad (Cabildo, ayuntamientos y Fundación Virgen de Los Reyes), se subvenciona a la Fundación Virgen de Los Reyes para la vigilancia, cuidado y mantenimiento del Santuario y sus alrededores.	2022-2023
---	0,00 €	Fundación Correillo La Palma	Concesión directa: Excepcionales	Fundación Correillo de La Palma	La Fundación Canaria Correillo La Palma tiene como objeto promover, diseñar y dirigir la restauración, así como gestionar el buen uso del buque "La Palma", y dar a conocer sus valores históricos y patrimoniales como recurso cultural y turístico único en España. Para llevar a cabo estos objetivos, la Fundación realiza una labor continua de captación de fondos y recuperación de elementos patrimoniales y vestigios culturales relacionados con el buque en la que se han comprometidos particulares e instituciones públicas y privadas que colaboran de diferentes maneras y según sus posibilidades. El rescate y recuperación del Correillo La Palma es un proyecto ilusionante pero complejo que requiere de la participación de El Cabildo por la vinculación del buque con la isla.	2022-2023
---	0,00 €	Otras Subvenciones	Concesión directa: Excepcionales	Asociaciones, agrupaciones, personas físicas o jurídicas.	-Fomentar el asociacionismo, es especial cuando su razón social y actividades redunden en el desarrollo socioeconómico y cultural de la isla de El Hierro -Difusión del acervo cultural herreño en todas sus manifestaciones - Fomento de la dinamización social, cultural y económica a través de convenios suscritos por la Institución con otros organismos	2022-2023
0000 912 48003	60.000,00 €	Conservación del patrimonio eclesiástico de la isla de El Hierro.	Concesión directa: Excepcionales	Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife)	El Cabildo de El Hierro cooperará en la custodia, protección, conservación, difusión de los valores que contengan los bienes integrantes del patrimonio cultural situado en su ámbito insular, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. El Obispado de Tenerife es propietario de pleno derecho de los inmuebles afectados y, de conformidad con la propia Ley, garantiza la protección, la conservación y la difusión del mismo, colaborando a tal fin con	2022-2023



					las administraciones públicas (art. 7).	
---	0,00 €	Ayuda isla de La Palma	Concesión directa: Excepcionales	Cabildo de La Palma	La isla de La Palma se encuentra afectada desde el día 19 de septiembre de 2021 por una erupción volcánica en la zona de Cumbre Vieja que ha generado una grave situación de emergencia, con efectos catastróficos, causando daños en infraestructuras y bienes públicos y privados, así como en viviendas, cultivos y explotaciones agropecuarias, polígonos industriales y otras instalaciones productivas.	2022-2023
TOTAL CRÉDITO	79.958,95 €					

ÁREA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

APLICACIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0200.231.48001	50.000,00 €	Programa de defensa del derecho a la vivienda	Concesión directa: Excepcionales	Ciudadanos/as en condiciones económicas, personales y sociales desfavorables.	- Dar cobertura a personas en situación de emergencia social o en riesgo de pobreza, que precisan de atención para la cobertura de necesidades extremas tales como alquiler de vivienda, y gastos de agua y luz. - Coadyuvar a la mejora de las condiciones de habitabilidad y dotación de servicios a las viviendas de personas vulnerables, como accesibilidad, eficiencia energética, aislamiento e instalaciones eléctricas	2022-2023
---	55.000,00 €	Plan contra la Emergencia Social	Concesión directa: Excepcionales	Ciudadanos/as en condiciones económicas, personales y sociales desfavorables.	Dar cobertura a ciudadanos/as que, por razones de urgencia, en un momento determinado de sus vidas, precisan de atención inmediata, garantizando, en la medida de lo posible, la cobertura de sus necesidades básicas. (Alimentación, actuaciones en viviendas, dentaduras, gafas, audífonos, sepelios, así como otros gastos de necesidad declarada por los solicitantes, Etc.)	2022-2023
---	296.504,18 €	Proyecto Promoción de la autonomía personal de personas mayores y/o dependientes Isla de El Hierro	Concesión directa: Excepcionales	Cruz Roja Española CIF. Q2866001G	Fomentar la autonomía personal y prevenir el deterioro funcional y cognitivo de personas mayores y/o dependientes de la isla de El Hierro. Mejorar capacidades cognitivas, sensoriales y motrices de personas mayores y/o dependientes que se encuentran en su domicilio habitual realizando actividades en función de las capacidades que posea cada persona, retrasar el mayor tiempo posible el deterioro de las capacidades cognitivas de las personas mayores y/o dependientes que se encuentran institucionalizadas, ...	2022-2023
0200.231.48004	4.996,40 €	Asociaciones de Mayores	Concesión directa:	Asociación de Mayores "San José"	El fomento de actuaciones que pretendan mejorar la calidad de	2022-2023



			Excepcionales	de Isora”, T. M. de Valverde.CIF G38384715	vida de los mayores, así como su participación en actividades lúdico-recreativas (apoyar y favorecer el fortalecimiento del tejido asociativo insular en el ámbito de personas mayores y promover la participación ciudadana. Sensibilizar a la Sociedad Canaria Respecto a la situación de las personas mayores, fomentar la participación del movimiento asociativo de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria. Proporcionar y difundir la función social de las personas mayores en la Sociedad Canaria,...)	
0200.231.48004	9.603,60 €	Asociaciones de Mayores	Concesión directa: Excepcionales	Asociación de Mayores “Piñera”, T. M. de El Pinar.CIF G38347712	El fomento de actuaciones que pretendan mejorar la calidad de vida de los mayores, así como su participación en actividades lúdico-recreativas (apoyar y favorecer el fortalecimiento del tejido asociativo insular en el ámbito de personas mayores y promover la participación ciudadana. Sensibilizar a la Sociedad Canaria Respecto a la situación de las personas mayores, fomentar la participación del movimiento asociativo de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria. Proporcionar y difundir la función social de las personas mayores en la Sociedad Canaria, ...)	2022-2023
0200.231.48004	16.300,00 €	Asociaciones de Mayores	Concesión directa: Excepcionales	Asociación de Mayores “Lagartos de Salmor”, T. M. de Frontera.CIF 38363123	El fomento de actuaciones que pretendan mejorar la calidad de vida de los mayores, así como su participación en actividades lúdico-recreativas (apoyar y favorecer el fortalecimiento del tejido asociativo insular en el ámbito de personas mayores y promover la participación ciudadana. Sensibilizar a la Sociedad Canaria Respecto a la situación de las personas mayores, fomentar la participación del movimiento asociativo de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria. Proporcionar y difundir la función social de las personas mayores en la Sociedad Canaria, ...)	2022-2023
---	11.173,49 €	Fondo Canario de Emergencia Social	Concesión directa: Excepcionales	Mujeres que se encuentren en situaciones de emergencia social, víctimas de violencia de género que carezcan de recursos económicos y cumplan los	Subvención en especie destinada a cubrir gastos relativos a necesidades fundamentales derivadas de las situaciones de emergencia social, siempre y cuando no estén cubiertos por los sistemas públicos, o de estarlo no se pueda disponer de las ayudas pertinentes con el carácter de inmediatez que requiere la	2022-2023

				requisitos	situación de emergencia. (necesidades básicas, sanitarias, alojativas, ...)	
---	25.000 €	Asociaciones del ámbito social y humanitario	Concesión directa: excepcional	Asociaciones sin ánimo de lucro	Proyectos del ámbito social y humanitario de apoyo para la prestación de servicios en el ámbito de los fines de las asociaciones que redunden en el bien de la población destinataria. Gastos en especie destinada a la compra de material farmacéutico, educativo y alimentos que ayude a paliar las necesidades básicas de los herreños/as residentes en otros países. Gastos de funcionamiento para el desarrollo de los fines de la asociación (personal, equipamiento, gastos corrientes, etc..)	2022-2023
TOTAL CRÉDITO		468.577,67 €				

ÁREA EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

COMPENSACIÓN AL ESTUDIO

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	520.000,00 €	Becas Transporte Estudiantes Herreños	Concurrencia Competitiva	Estudiantes residentes en la isla de El Hierro y matriculados fuera de la isla.	-Compensar la lejanía de los Centros de Formación y la doble insularidad en materia de transportes que afecta a los jóvenes estudiantes herreños, para que puedan cursar estudios en universidades presenciales o centros superiores equivalentes. -Estas ayudas están previstas para aquellos jóvenes estudiantes que deseen proseguir su formación académica e intelectual, en enseñanzas debidamente autorizadas por organismos oficiales tales como, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Fomento o Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, fuera de la isla de El Hierro.	2022-2023
0300.326.48003	44.000,00 €	Apoyo actividades extraescolares y educativas	Concesión directa: Excepcionales	Patronato Insular de Música.	-Paliar las dificultades de oferta de educativa y de formación a los estudiantes residentes en la isla, así como de la comunidad educativa insular. -Promoción de aquellas actividades desarrolladas por los centros y otras entidades insulares, no incluidas en los Proyectos Curriculares, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre, así como la actualización conocimientos	2022-2023



					y experiencias de la Comunidad Educativa de la isla.	
---	86.550,00 €	Subvención Promoción Estudio Residentes en la Isla de El Hierro (UNED)	Concesión directa: Excepcionales	UNED.	Paliar las dificultades de oferta de educativa y de formación a los estudiantes residentes en la isla, así como los efectos del apoyo y promoción de las acciones educativas dirigidas a los estudiantes residentes en la isla de El Hierro.	2022-2023
---	24.000,00 €	Subvención Promoción Estudio Residentes en la Isla de El Hierro Residencia Universitaria LPGC	Concesión directa: Excepcionales	Fundación universitaria ULPGC.	-Paliar las dificultades de oferta de educativa y de formación a los estudiantes residentes en la isla, así como los efectos del apoyo y promoción de las acciones educativas dirigidas a los estudiantes residentes en la isla de El Hierro. -Facilitar en la medida de lo posible la disposición de medios y recursos educativos para el acceso a una formación adecuada de estudiantes residentes en la isla de El Hierro, mediante el abono de un tercio de las tasas de Alojamiento y Manutención de cada curso escolar de los alumnos herreños que resulten adjudicatario de plazas en las Residencias Universitarias de Las Palmas de G.C., durante el curso escolar correspondiente.	2022-2023
0300.326.48006	3.000,00 €	Radio ECCA-El Hierro. Acciones Formativas	Concesión directa: Excepcionales	Radio ECCA.	-Promoción de la Cultura y elevación del nivel cultural de la población en general, mediante el desarrollo de acciones formativas y educativas. -Paliar las dificultades de oferta de educativa y de formación a los estudiantes residentes en la isla, así como los efectos del apoyo y promoción de las acciones educativas dirigidas a los estudiantes residentes en la isla de El Hierro. -Facilitar en la medida de lo posible la disposición de medios y recursos educativos para el acceso a una formación adecuada de estudiantes residentes en la isla de El Hierro.	2022-2023
0300.326.48007	0,00 €	Programa de Prácticas universitarios y post titulados	Concurrencia Competitiva	Fundación de la ULL y de la ULPG	-Desarrollar acciones específicas dirigidas a favorecer la empleabilidad de los/as jóvenes estudiantes y titulados/as canarios/as y fomentar, de esta forma, su grado de inserción laboral una vez titulados/as, así como las iniciativas para el desarrollo y consolidación profesional. -Posibilitar la formación práctica de los titulados/as en el entorno laboral integrándose en los equipos humanos de empresas privadas y entidades públicas (Cabildo de El	2022-2023



					Hierro), en un rol de aprendizaje, apoyo y responsabilidad, así como incrementar las posibilidades de inserción laboral de los titulados/as, especialmente de aquéllos que opten a su primer contrato laboral. -Enriquecer la formación académica recibida con otra formación más específica y especializada que lo capacite en habilidades y aptitudes para el puesto de trabajo durante el desarrollo de las labores de la beca. -Consolidar el compromiso de empresas privadas y entidades públicas en los programas de prácticas profesionales no laborales de los egresados y egresadas.	
SUBTOTAL CRÉDITO	677.550,00 €					

PROGRAMAS SOCIOCULTURALES

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	100.000,00 €	Apoyo actividades culturales y sus manifestaciones	Concesión directa: Excepcionales	AMPAS, Federación AMPAS, Centros Educativos, Centro de Profesores (CEP), Colectivo de Escuelas Rurales (CER), Asociaciones de vecinos, Asociaciones juveniles, ...	- Fomento y dinamización de los diferentes agentes, entidades y asociaciones insulares, así como de la realización de acciones que promuevan y difundan el acervo, cultural, folklórico y etnográfico de la isla. - Difusión de nuestro Acervo Cultural en todas sus manifestaciones, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.a. del Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico (B.O.C. nº.92 de 28 de julio de 1994), son competencias y funciones transferidas a los Cabildos Insulares en materia de fomento de la Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico. - Cobertura de Gastos de funcionamiento y programas específicos de los colectivos solicitantes, para el apoyo de Actividades Educativas de la Isla de El Hierro.	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	100.000,00 €					

ARTESANÍA

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	15.500,00 €	Potenciación y divulgación de la artesanía insular	Concesión directa: Excepcionales	Empresas públicas o privadas, artesanos y asociaciones.	- Ayudar a la conservación, modernización y reestructuración de las actividades artesanas en la isla.	2022-2023



					-Promover la creación y el desarrollo de los cauces de comercialización adecuados para los productos artesanos de la isla a través de las ferias organizadas en Canarias. - Documentar y recuperar las manifestaciones artesanales propias de la isla en particular y de Canarias en general y consolidar el mantenimiento de las existentes. - Fomentar, promocionar y propiciar la formación específica de artesanos en toda la Comunidad Autónoma de Canarias, así como entre la población de la isla. - Favorecer y fomentar la implantación de sistemas cooperativos y asociativos de artesanos. - Promoción y Divulgación de nuestro Patrimonio Artesanal. Todo ello, desde la visión de que la artesanía no es sólo una actividad económica, sino, sobre todo, un hecho cultural y social que necesita de un mejor marco económico para su conservación.	
SUBTOTAL CRÉDITO	15.500,00 €					

PROMOCIÓN DEPORTIVA

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	180.000,00 €	Subvención al deporte isla de El Hierro	Concurrencia Competitiva	Deportistas individuales, Clubes deportivos y Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro.	- Fomentar el desarrollo de actividades físico-deportivas, los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, los eventos y competiciones deportivas y la formación, así como la dinamización de las infraestructuras e instalaciones deportivas insulares. - Normalizar los canales de acceso a los recursos económicos públicos provenientes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para la realización de planes, actividades y actuaciones que redunden en la política deportiva insular, los hábitos formativos enriquecedores de la personalidad de los jóvenes y la práctica asociativa, aceptando la responsabilidad de esta Administración hacia el conjunto de la sociedad herreña. -Primar la defensa de los valores que rigen la actividad deportiva, la promoción de base y de nuestros valores y tradiciones.	2022-2023
0305.341.48002	35.000,00 €	Ayudas Excepcionales Eventos Deportivos	Concesión directa: Excepcionales	Entidades locales. Asociaciones Deportivas. Organismos	Colaboración con los eventos deportivos organizados por otras entidades, como vía de fomento y promoción de la	2022-2023



				Públicos.	actividad físico-deportiva.	
0305.341.48003	28.700,00€	Subvención Federaciones, juegos y deportes autóctonos insulares.	Concesión directa: Excepcionales	Federaciones de Juegos y Deportes tradicionales canarios, (Lucha Canaria, Bola Canaria, Vela Latina, Palo Canario, Garrote, etc)	- Fomentar el desarrollo de actividades físico-deportivas, los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, los eventos y competiciones deportivas y la formación, así como la dinamización de las infraestructuras e instalaciones deportivas insulares a través de las federaciones de Lucha Canaria y de Bola Canaria y Petanca. - Normalizar los canales de acceso a los recursos económicos públicos provenientes del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para la realización de planes, actividades y actuaciones que redunden en la mejora de la política deportiva insular, los hábitos formativos enriquecedores de la personalidad de los jóvenes y la práctica asociativa. - Tratar de primar la defensa de los valores que rigen la actividad deportiva, la promoción de base y de nuestros valores y tradiciones a través de las federaciones de Lucha Canaria y de Bola Canaria y Petanca.	2022-2023
0305.341.48003	25.800,00 €	Promoción deporte de exhibición aéreo.	Concesión directa: Excepcionales	Clubes de Parapente sin ánimo de lucro.	- Fomentar la práctica del Parapente y demás deportes aéreos y la promoción de los cielos de la Isla de El Hierro para la práctica de esta modalidad deportiva. -Promocionar las especiales condiciones climatológicas y orografía que ofrece la isla de El Hierro para la práctica de estas disciplinas deportivas. - Cooperación activa en la organización de la Concentración Internacional de Parapente Isla de El Hierro anual.	2022-2023
--	20.000,00 €	Deportistas de Élite	Concesión directa: Excepcionales	Personas físicas deportistas con currículum de élite	Apoyo y fomento del deporte practicado a nivel individual de deportistas de Elite Herreños (personas físicas con domicilio en la isla de El Hierro) que por su participación en pruebas y competiciones y sus resultados deportivos se encuentren entre los mejores de su modalidad y categoría. Las ayudas estarán contempladas para los deportistas de élite de nivel A (Participación y resultados a nivel regional), B (Participación y resultados a nivel nacional) y C (Participación y resultados a nivel internacional). Difusión de la imagen de la isla de El Hierro dentro y fuera	2022-2023

					de nuestras fronteras.	
SUBTOTAL CRÉDITO	289.500,00 €					
TOTAL CRÉDITO	1.082.550,00€					

ÁREA EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
--	0,00 €	Fomento para la contratación laboral	Concurrencia Competitiva	Empresas, persona física o jurídica y asociaciones empresariales.	- Contribuir a la generación de empleo en la isla de El Hierro, favoreciendo la contratación de personas desempleadas mediante la concesión de ayudas a las empresas para su contratación. - Potenciar que las empresas sean la principal fuente de crecimiento económico y de creación de empleo en la isla. - Fomentar la creación y mantenimiento del empleo en el sector empresarial insular contribuyendo a la no destrucción del mismo.	2022-2023
0400.241.47001	250.000,00 €	Puesta en marcha proyectos empresariales	Concurrencia Competitiva	Persona física o jurídica.	- Estimular la reactivación de la actividad económica y de la generación de empleo en la isla de El Hierro. - Contribuir a que el tejido empresarial de la isla sea la principal fuente de generación de empleo y de creación de riqueza en el territorio.	2022-2023
0400.241.47900	15.000,00 €	Fomento de la Formación y la emprendeduría.	Concesión directa: Excepcionales	Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife (Delegación El Hierro)	- Ofrecer servicios de información, formación y asesoramiento a las empresas de la isla de El Hierro. - Impulsar el desarrollo económico de la isla y dinamizar especialmente la promoción de sus exportaciones. - Dinamizar y revitalizar el mercado económico de la isla. - Ayudar y servir de apoyo en la tramitación de diferentes subvenciones y ayudas. - Contribuir a la mejora de la competitividad de las Pymes y Micropymes de la isla. - Prestar un servicio integral a la empresa en sus diferentes etapas del proyecto empresarial, sirviendo de apoyo tanto a los emprendedores que persiguen convertir su idea de negocio en un proyecto sólido, como a las empresas consolidadas, ofreciéndoles una serie de herramientas, programas y formación de calidad, para la mejora de la competitividad y la internacionalización.	2022-2023
0400.241.47901	30.000,00 €	Fomento de la Formación y la emprendeduría.	Concesión directa: Excepcionales	Asociaciones, agrupaciones, personas físicas o jurídicas.	- Facilitar la formación para desempleados. - Facilitar la formación para los empresarios de la isla de El	2022-2023



					Hierro. - Colaborar con las entidades de la isla que desarrollen actividades de fomento empresarial. - Acciones de dinamización del sector empresarial de la isla. - Gastos de gestión y funcionamiento. - Incentivos al consumo de proximidad en los establecimientos comerciales de la isla.	
0400.241.47902	650.000,00 €	Modernización, mejoras y mantenimiento empresarial	Concurrencia Competitiva	Empresas, persona física o jurídica y asociaciones empresariales.	- Estimular la reactivación de la actividad económica en la isla. - Mejorar los servicios prestados por las empresas. - Acercar las nuevas tecnologías al sector empresarial. - Adaptación a las normativas actuales. - Mejoras en los establecimientos. - Continuar con el esfuerzo reactivador de la economía insular a través de subvenciones que contribuyan al fortalecimiento, mantenimiento y consolidación del tejido empresarial insular. - Proteger, preservar y dar soporte al tejido empresarial y productivo insular, impulsando nuevamente el crecimiento de los sectores de actividad económica insular. - Impulsar la economía insular a través de ayuda al funcionamiento de las empresas.	2022-2023
0400.241.48001	300.000,00 €	Fomento Acciones Sociales	Concesión directa: Excepcionales	Cruz Roja	- Articular mecanismos que contribuyan a paliar la situación actual de desempleo mediante el estímulo de proyectos diseñados e impulsados por las asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad con fines sociales, formativos o de carácter general. - Promover que las personas en exclusión social o en riesgo de padecerlo mejoren su empleabilidad realizando acciones que benefician a la comunidad. - Estimular el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el trabajo decente. - Capacitar a las personas en exclusión o en riesgo de padecerla de las habilidades y destrezas profesionales necesarias para mejorar su empleabilidad, no solo obtener un puesto de trabajo sino también el mantenimiento una	2022-2023



					vez conseguido. - Dotar de estrategias para la búsqueda de empleo a las personas participantes del proyecto. - Dotar de buenas prácticas medioambientales a la población de la isla de El Hierro, promoviendo la reducción del consumo energético y el aprovechamiento de los recursos naturales.	
TOTAL CRÉDITO	1.245.000,00 €					

ÁREA MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y RECICLAJE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

RESIDUOS Y RECICLAJE

APLICACIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LÍNEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	400.000,00 €	Proyectos de separación y reciclaje de residuos	Concurrencia competitiva	Empresas y autónomos Particulares/colectivos sociales	- Fomentar la separación y reciclado en origen de los biorresiduos, así como de su recogida separada y tratamiento biológico posterior. - Facilitar la recogida de residuos de la construcción y demolición de inertes (obras menores) para su transferencia a planta de gestión. - Impulsar la gestión de residuos comerciales como papel y cartón y plásticos de embalaje. - Fomentar la separación y reciclado en origen de la generación de residuos en el ámbito de la empresa. - Favorecer la gestión de residuos peligrosos producidos en la actividad de la empresa. - Fomentar y facilitar el auto compostaje familiar y doméstico. - Fomentar el compostaje empresarial y comunitario. - Impulsar el tratamiento y eliminación de vehículos abandonados en recintos privados y en la vía pública y su traslado a un Centro de Tratamiento de Vehículos para su destrucción y descontaminación.	2022-2023
---	200.000,00 €	Apoyo a la erradicación y gestión del amianto presente en la isla de El Hierro	Concurrencia competitiva	Particulares Empresas autónomas Administraciones Públicas	• Impulsar el desmantelamiento, retirada y gestión de los productos que contengan amianto, fundamentalmente fibrocemento, presentes en edificaciones de particulares y empresas. • Impulsar el desmantelamiento, retirada y gestión de los productos que contengan amianto, fundamentalmente fibrocemento,	2022-2023



					presentes en edificaciones pertenecientes a las Administraciones Públicas	
---	15.000,00 €	Apoyo a la actividad cinegética en la Isla de El Hierro	Concurrencia competitiva	Sociedades locales de cazadores y Delegación de caza de la Isla de El Hierro	Fomentar la sensibilización o el mantenimiento, la restauración y la mejora del recurso natural cinegético.	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	615.000,00 €					

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS						
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0706.135.48003	5.000,00 €	Apoyo al voluntariado de protección civil en la isla de El Hierro	Concesión directa: Excepcionales	Cruz Roja	-Fortalecer las organizaciones locales de voluntarias y voluntarios de protección civil existentes en la isla de El Hierro garantizando su mantenimiento y funcionamiento durante la presente anualidad. -Facilitar la mejora de la calidad de su acción en las políticas de protección civil y aumentando igualmente las políticas directas de promoción del voluntariado. -Impulsar la concienciación social sobre cómo prevenir e intervenir ante los riesgos y su existencia y la preparación de sus miembros.	2022-2023
0706.135.48001	5.000,00 €	Apoyo al voluntariado de protección civil en la isla de El Hierro	Concesión directa: Excepcionales	AEA	-Fortalecer las organizaciones locales de voluntarias y voluntarios de protección civil existentes en la isla de El Hierro garantizando su mantenimiento y funcionamiento durante la presente anualidad. -Facilitar la mejora de la calidad de su acción en las políticas de protección civil y aumentando igualmente las políticas directas de promoción del voluntariado. -Impulsar la concienciación social sobre cómo prevenir e intervenir ante los riesgos y su existencia y la preparación de sus miembros.	2022-2023
0706.135.48002	5.000,00 €	Apoyo al voluntariado de protección civil en la isla de El Hierro	Concesión directa: Excepcionales	Agrupación de voluntarios de Protección Civil Valle del Golfo	-Fortalecer las organizaciones locales de voluntarias y voluntarios de protección civil existentes en la isla de El Hierro garantizando su mantenimiento y funcionamiento durante la presente anualidad. -Facilitar la mejora de la calidad de su acción en las políticas de protección civil y aumentando igualmente las políticas directas de promoción del voluntariado. -Impulsar la concienciación social sobre cómo prevenir e intervenir ante los riesgos y su existencia y la preparación de sus miembros.	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	15.000,00 €					
TOTAL	630.000,00€					



CRÉDITO
ÁREA MEDIO RURAL Y MARINO, Y RECURSOS HIDRÁULICOS
SECTOR PRIMARIO

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
---	70.000,00 €	Recría de ganado Bovino y Caprino	Concurrencia Competitiva	Ganaderos de la isla de El Hierro.	-La renovación de las cabezas de ganado ovino y caprino de la cabaña insular, su mejora genética y el incremento de los rebaños destinados a la producción láctea de la isla. - Se persigue reponer la cabaña ganadera de ovino y caprino destinada a la producción de leche mediante la recría de las hembras recién nacidas, estimulando y ayudando al ganadero al mantenimiento de estas crías hasta su fase productiva láctea.	2022-2023
---	400.000,00 €	Adquisición de Alimentos para el Ganado	Concurrencia Competitiva	- Ganaderos de la isla de El Hierro. - Personas físicas y jurídicas dedicadas al sector agrario.	- Apoyar a los ganaderos de la isla de El Hierro en el mantenimiento de la cabaña ganadera adulta (ovina, caprina y bovina) para la compra de alimento en la isla, debido a la escasez de pastos y forrajes naturales que se han visto agravados por las condiciones de sequía del año. - Apoyar las actuaciones de recuperación, cultivo o plantación de forrajes en la isla de El Hierro para contribuir a la reducción de la dependencia del exterior en el abastecimiento de alimentos para el ganado.	2022-2023
---	250.000,00 €	Subvención nuevas plantaciones de uva	Concurrencia Competitiva	Viticultores de la isla de El Hierro	-recuperación de viñas abandonadas, preferentemente las variedades características de la isla de El Hierro. -fomentar el cultivo de estas variedades para garantizar la conservación de un patrimonio genético único.	2022-2023
---	60.000,00 €	Subvención a la producción de uva	Concurrencia Competitiva	Viticultores de la isla de El Hierro	-Impulsar la producción de las variedades locales de uvas de El Hierro con el fin de incrementar la calidad de los vinos de la isla. -Proteger ese patrimonio genético y mejorar la economía del viticultor por medio de una mejora de las condiciones de mercado.	2022-2023
0800.410.47903	100.000,00 €	Sociedad Cooperativa de Ganaderos	Concesión directa: Excepcional	SCL Ganaderos de El Hierro	Lograr una mejor gestión de la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de El Hierro con la finalidad de prestar un mejor servicio a todos los ganaderos de esta isla.	2022-2023



					Adquisición, promoción y venta de productos locales.	
0800.410.47904	45.000,00 €	Consejo Regulador del Vino.	Concesión directa: Excepcional	Consejo Regulador del Vino.	Lograr una mejor gestión del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de El Hierro que implique una mayor eficacia en su funcionamiento, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los viticultores.	2022-2023
0800.410.47905	100.000,00 €	Sociedad Cooperativa del Campo	Concesión directa: Excepcional	Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera	Lograr una mejor gestión de la Sociedad Cooperativa del Campo con la finalidad de prestar un mejor servicio a todos los agricultores de esta isla. Adquisición, promoción y venta de productos locales.	2022-2023
0800.410.47906	11.000,00 €	Asociación Apicultores de la Isla de El Hierro El Tomillar	Concesión directa: Excepcional	Asociación Apicultores de la Isla de El Hierro El Tomillar	Apoyo al mantenimiento de las colmenas para compensar la falta de néctar en el campo debido las condiciones de sequía de los últimos años.	2022-2023
---	200.000,00 €	Subvención para el transporte de forraje	Concurrencia Competitiva	Ganaderos de la isla de El Hierro.	Apoyar a los ganaderos de El Hierro en el transporte de forrajes de otras islas y península debido a la escasez de pastos y forrajes naturales.	2022-2023
---	335.000,00 €	Subvención Autónomos Sector Primario	Concurrencia Competitiva	Empresas, persona física o jurídica	Concesión de las subvenciones públicas destinadas al sector agrícola, ganadero y a los trabajadores del Régimen Especial del Mar de la isla de El Hierro, subvencionando las cuotas de la Seguridad social de los profesionales autónomos y de los trabajadores por cuenta ajena de estos sectores, que contribuyan al impulso de la reactivación económica del sector primario.	2022-2023
---	150.000,00 €	Subvención inversiones explotaciones ganaderas	Concurrencia Competitiva	Ganaderos de la isla de El Hierro	Concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de inversiones y obras de actuación en las explotaciones ganaderas al objeto de que éstas cumplan con la normativa sanitaria, de bienestar animal y de registro de las explotaciones.	2022-2023
---	25.000,00 €	Grupo de Acción Local y Pesquera	Concesión directa: Excepcional	Grupo de Acción Local y Pesquera de la isla de El Hierro. (GALP EL HIERRO)	El objetivo de la línea de subvenciones presente es el de apoyar económicamente al grupo de acción local y costera de El Hierro en los gastos derivados por la gestión del programa, como pueden ser gastos de personal, alquileres, material fungible, equipamiento, desplazamientos, gastos corrientes, etc. a fin de	2022-2023



					poder llevar a cabo con suficiencia económica las acciones de gestión del programa aludidas.	
---	16.000,00 €	Asociación Protectora de Animales Juaclo	Concesión directa: Excepcional	Asociación Amigos de los Animales El Juaclo	Apoyo a la asociación en su labor de acogimiento de animales abandonados y su posterior tratamiento veterinario y mantenimiento de los animales y de las instalaciones y en su labor de concienciación ciudadana sobre tenencia irresponsable de animales.	2022-2023
0800.410.48100	10.000,00 €	Premios Feria de La Apañada.	Concurrencia Competitiva	Ganaderos de la isla que participen con su ganado en la Feria de La Apañada.	-El objeto principal es que los ganaderos de la isla acudan con ganado a la feria para que ésta se enriquezca y así continuar con la tradición. -Incentivar la participación, dar a conocer y fomentar la cabaña ganadera de la isla.	2022-2023
0800.410.48101	3.000,00 €	Premios Feria San Isidro.	Concurrencia Competitiva	Ganaderos de la isla que participen con su ganado en la Feria de San Isidro.	- El objeto principal es que los ganaderos de la isla acudan con ganado a la feria para que ésta se enriquezca y así continuar con la tradición. - Incentivar la participación, dar a conocer y fomentar la cabaña ganadera de la isla.	2022-2023
0800.415.47900	50.000,00 €	Cofradía de Pescadores	Concesión directa: Excepcional	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Los Reyes	Lograr una mejor gestión de la Cofradía de Pescadores que implique una mayor eficacia en su funcionamiento, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los pescadores de la isla.	2022-2023
---	100.000,00 €	Pescarrestinga	Concesión directa: Excepcional	Sociedad Cooperativa del Mar PESCARRESTINGA	Lograr una mejor gestión de la Sociedad Cooperativa del Mar Pescarrestinga con la finalidad de prestar un mejor servicio a todos los pescadores de esta isla. Adquisición, promoción y venta de productos locales.	2022-2023
---	250.000,00 €	Adquisición Equipamiento para embarcaciones de los pescadores profesionales	Concurrencia Competitiva	Los Pescadores Profesionales de la Isla de El Hierro.	- El objeto es subvencionar los costes de equipamiento de las embarcaciones de pesca, con el objetivo de promover un arte responsable y respetuoso con los recursos marinos, mejorar la eficiencia energética y la seguridad tanto de las embarcaciones como de su tripulación, contribuyendo así a mejorar también el nivel de vida del pescador profesional, residente en la isla de El Hierro, aliviando los costes de adquisición de nuevos equipamientos.	2022-2023
--	12.000,00 €	Club Hípico Las Chamuscadas	Concesión directa: Excepcional	Club Hípico Las Chamuscadas	El objetivo de la línea de ayuda es la mejora de las instalaciones agropecuarias,	2022-2023

					mantenimiento de ganado equino perteneciente a dicha Asociación, gastos de viajes de competiciones en otras islas, y demás gastos necesarios para la gestión de dicha Asociación.	
--	6.000,00 €	Asociación defensa sanitaria ganadera	Concesión directa: Excepcional	Asociación defensa sanitaria ganadera El Hierro	Llevar a cabo el plan sanitario de los ganaderos que están en la Asociación, así como los gastos de funcionamiento necesarios para cubrir los fondos de la ASDG.	2022-2023
--	6.000,00 €	Asociación de Pescadores Punta La Estaca	Concesión directa: Excepcional	Asociación de Pescadores Punta La Estaca	Lograr una mejor gestión de la Asociación Punta La Estaca que implique una mayor eficacia en su funcionamiento, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los pescadores de la isla.	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	2.199.000,00€					

RECURSOS HIDRAULICOS

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
--	700.000,00 €	Subvención ahorro energético.	Concurrencia Competitiva	Persona física o jurídica, residentes en la isla de El Hierro	El objeto de esta subvención es fomentar el uso de vehículos eléctricos y las instalaciones de auto consumo con fuentes renovables en viviendas, edificios destinados a cuadras, bodegas, industrias, edificios hoteleros y extra-hoteleros y dedicados al turismo rural, bares y restaurantes. Estas medidas están encaminadas a obtener una disminución en la dependencia de los combustibles fósiles y de las emisiones de CO2 y conseguir el objetivo de una isla 100% renovable.	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	700.000,00 €					
TOTAL CRÉDITO	2.899.000,00€					

ÁREA TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TURISMO

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0900.432.47900	300.000,00 €	Subvenciones al sector turístico	Concurrencia Competitiva	Pequeñas y medianas empresas privadas, personas físicas (personas que tributen por rendimientos del capital mobiliario) o jurídicas, incluidos los	Elevar la calidad de las infraestructuras, bienes y servicios turísticos de la isla de El Hierro, potenciando así un sector fundamental para lograr una reactivación económica insular plena, tras las enormes dificultades a las que se ha enfrentado el sector turístico de nuestra isla en los últimos meses, a consecuencia del COVID-19.	2022-2023

				empresarios individuales y los profesionales, las comunidades de bienes y las sociedades civiles y sociedades de trabajo asociado con centro de trabajo en la isla legalmente constituidos que cumplan los requisitos que recojan las Bases de la Convocatoria..	
0900.432.48100	23.500,00 €	Premios Open Fotosub	Concurrencia Competitiva	Fotógrafos participantes del Open Fotosub. (Open de la Biodiversidad, Máster, Fotosub On Line)	Se busca promocionar la riqueza de los fondos marinos de El Hierro, así como las facilidades e infraestructuras que posee la isla para la práctica del buceo. Reforzando la posición de la isla como destino turístico de buceo.
--	0,00 €	Ayudas excepcionales eventos de ámbito municipal	Concesión directa: Excepcional	Entidades locales, asociaciones, organismos públicos	Se busca colaborar en los eventos organizados por otras entidades como vía de promoción turística de la isla de El Hierro
SUBTOTAL CRÉDITO	323.500,00 €				

TRANSPORTE

APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0901.4412.47200	1.011.500,00 €	Subvención Déficit Transporte Regular.	Concesión directa: Excepcional	Sociedad Cooperativa de Transporte de Viajeros de la isla de El Hierro.	El objetivo que se pretende es conseguir unos niveles de servicio público esencial, que permita establecer los servicios necesarios de transportes de viajeros, que garanticen la movilidad de los usuarios en el territorio insular, financiando el déficit de los gastos de explotación por la prestación del servicio público regular de viajeros en la Isla, a la empresa concesionaria, la Sociedad Cooperativa de Transportes de Viajeros de la Isla de El Hierro. <i>Financiación:</i> Administración General del Estado y fondos propios	2022-2023
0901.4412.47201	115.000,00 €	Bonificación al Transporte.	Concesión directa: Excepcional	Sociedad Cooperativa de Transportes.	El objetivo perseguido es la incentivación del uso del transporte público en la Isla, en base a políticas de Bonificación, para favorecer el transporte a diversos sectores de la población, mediante determinadas modalidades de Bono Residente Canario (Bono 60, Bono Especial, Bono 21 y Bono Normal). Con fecha 01 de abril de 2019, se suscribe el Convenio entre el Cabildo Insular y la Sociedad Cooperativa de Transportes de	2022-2023



					Viajeros de la Isla de El Hierro, para favorecer el transporte en guagua de determinados sectores de la población. <i>Financiación:</i> fondos propios / fondos Comunidad Autónoma.	
---	0,00 €	Adquisición vehículos	Concesión directa: Excepcional	Sociedad Cooperativa de Transporte de Viajeros de la isla de El Hierro.	El objetivo perseguido es la adquisición de vehículos por la empresa concesionaria del servicio de transporte regular de viajeros, para la ampliación o renovación de flota, adscrita al transporte regular	2022-2023
SUBTOTAL CRÉDITO	1.126.500,00 €					
TOTAL CRÉDITO	1.450.000,00 €					

ÁREA INFRAESTRUCTURAS, OBRAS, CARRETERAS Y MANTENIMIENTO						
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	ANUALIDAD
0500 453 76200	150.000,00 €	Subvención Obras de interés público y social.	Concesión directa: Excepcional	Ayuntamiento de Valverde	Dotar de condiciones óptimas para la circulación y la seguridad de una de las principales vías de comunicación entre las medianías y el Norte y el Valle de El Golfo. La carretera de Betenama tiene un tránsito importante de vehículos, siendo además una zona poblada que necesita una actualización y adaptación a los nuevos tiempos y circunstancias.	2022
TOTAL CRÉDITO	150.000,00 €					

8.005.086,62 €	TOTAL CRÉDITO PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES"
-----------------------	---

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno de la presidencia, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE